



Municipalidad
Monte Patria

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MAT: Aprueba Ajuste Presupuestario
DECRETO ALCALDICIO N°12.514
MONTE PATRIA, 27 de Septiembre de 2017

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06/12/2016, donde se señala Asunción Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 15.185, de fecha 09 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017;
- Decreto Alcaldicio N° 14.823, de fecha 07 de Diciembre de 2016 que nombra a Administrador a Don. Robinson Andrés Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09 Diciembre de 2017, que designa a Don. Robinson Andrés Lafferte Cortes la delegación de facultad de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde", complementado por Decreto Alcaldicio N° 15.192 de fecha 15 de Diciembre de 2016.
- Ordinario N°304, de fecha 25 de Septiembre de 2017, en el cual solicita la creación de cuentas presupuestarias para "Primer Seminario de Niñez".
- Decreto Alcaldicio N°12.362, de fecha 22 de Septiembre de 2017, en el cual se Aprueba la realización de Seminario Internacional de la Niñez y su Programa.
- De las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

Una vez aprobado el presupuesto es preciso llevar a cabo un seguimiento de la evolución de cada una de las variables que lo han configurado y compararlas con las estimaciones. Este seguimiento periódico permitirá corregir las situaciones no contempladas y las evoluciones favorables o desfavorables, permitiendo efectuar los ajustes y modificaciones al presupuesto.

DECRETA:

1. **APRUEBASE** Ajuste presupuestario N° 11, al Presupuesto Municipal Vigente.
2. **AUTORIZASE** asimismo el desglose y la distribución de cuentas de Gastos según detalle que se indica a continuación.

AJUSTE N°01

PRESUPUESTO DE GASTOS			
CUENTA	GESTIÓN	DENOMINACION	MONTO [\$]
215.22.01.001.001.001	3.1.1	Alim. y beb. actividades municipales	-500.000
215.22.01.001.002.014	4.6.1	Alimentos y bebidas seminarios	500.000

AJUSTE N°02

PRESUPUESTO DE GASTOS			
CUENTA	GESTIÓN	DENOMINACION	MONTO [\$]
215.22.02.001.001.002	4.4.1	Social textil	-500.000
215.22.02.001.001.004	4.6.1	Textiles y acabados seminarios	100.000
215.22.02.002.004.000	4.6.1	Vestuario y accesorios seminario	400.000



Municipalidad
Monte Patria

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

AJUSTE N°03

PRESUPUESTO DE GASTOS			
CUENTA	GESTIÓN	DENOMINACION	MONTO [S]
215.22.04.007.001.001	2.8.1	Materiales de aseo	-800.000
215.22.04.001.005.000	4.6.1	Materiales de oficina seminarios	200.000
215.22.04.007.001.004	4.6.1	Materiales de aseo seminarios	200.000
215.22.04.009.001.004	1.1.1	Tintas, toner y otros seminarios	400.000

AJUSTE N°04

PRESUPUESTO DE GASTOS			
CUENTA	GESTIÓN	DENOMINACION	MONTO [S]
215.22.07.001.001.001	1.1.1	Saludos protocolares	-2.610.000
215.22.07.002.001.009	4.6.1	Publicidad y difusión seminarios	2.610.000

AJUSTE N°05

PRESUPUESTO DE GASTOS			
CUENTA	GESTIÓN	DENOMINACION	MONTO [S]
215.22.08.999.002.000	2.8.1	Otros servicios	-3.900.000
215.22.08.007.006.005	4.6.1	Otros traslados seminarios	3.900.000

AJUSTE N°06

PRESUPUESTO DE GASTOS			
CUENTA	GESTIÓN	DENOMINACION	MONTO [S]
215.22.12.003.001.001	3.1.1	Alcaldía inauguraciones	-200.000
215.22.12.003.001.007	4.6.1	Alcaldía atención autoridades y representantes públicos y privados seminarios	100.000
215.22.12.003.001.008	4.6.1	Presentes recordatorios y otros para seminarios	100.000


Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL


Robinson Lafferte Cortes
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

RLC
RLC / ARC / yca
DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Administración y Finanzas
Secretaría Comunal de Planificación
Archivo SECLA